

BAQUEDANO, 05 NOV 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2365

VISTOS:

1. Bases del Concurso de Dibujo y Pintura Navideño y Bases del Concurso Fachadas Navideñas.
2. Memorándum Alcaldicio Nro. 417 de fecha 05 de noviembre de 2010.
3. Decreto Exento Nro. 2358 de fecha 05 de noviembre de 2010 que aprueba Programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "celebrando la Navidad en la Comuna de Sierra Gorda".
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.


CONSIDERANDO:


1. Entregar a la Comunidad un espacio de recreación y esparcimiento entorno a la fiesta de Navidad, fomentando el espíritu navideño y solidario en las familias de la Comuna de Sierra Gorda.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** Bases del Concurso de Dibujo y Pintura Navideño y Bases del Concurso Fachadas Navideñas, concursos contempladas en el Programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Celebrando la Navidad en la Comuna de Sierra Gorda", aprobado por Decreto Exento Nro. 2358 de fecha 05 de noviembre de 2010.
2. **COMUNÍQUESE** en los Departamentos de Control, Administración Municipal y Finanzas para su conocimiento.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
CAROLINA IBARRA FIGUEROA  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

  
SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/CIF/LQL/pbl

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Dideco